

Ciudad de México, a 24 de abril de 2020.

**C. Concejales de la Alcaldía de Benito Juárez.
PRESENTES.**

Por instrucciones del Presidente del Concejo y Alcalde de Benito Juárez, Lic. Santiago Taboada Cortina, y con fundamento en los artículos 84, 86, 87 y 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 6, 10, 11, 13, 14, 15, 19, 20 y 21 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, me permito hacerles partícipe de la siguiente:

CONVOCATORIA

**3ª. Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez
POR MEDIOS REMOTOS**

Lunes 27 de abril de 2020 / 8:00 am

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. ASUNTOS DE DELIBERACIÓN DEL CONCEJO.
 - Acuerdo del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez por el que se establece el mecanismo de Sesiones de Comisión y de Pleno por medios remotos durante la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19
- V. ASUNTOS GENERALES.
 - Informe de las Acciones de protección y apoyo a la comunidad benitojuareense, realizadas a cabo por parte de la Alcaldía, durante la contingencia sanitaria por la Pandemia de COVID-19.
- VI. CLAUSURA DE SESIÓN.

ATENTAMENTE

El Secretario Técnico del Concejo



José Antonio Zepeda Segura